72

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001269/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DESC/1030/2019 de fecha 27 de diciembre de 2019, signado por el Lic. José Jaime Acosta Castro, Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/1669/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0001432
FECHA: 13/1/20
HORA: 10:55
RECIBIÓ: Cony
Con CD

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 9112/6787
Lic. José Jaime Acosta Castro, Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana en la Alcaldía de Coyoacán.

LPM.

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

1069

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2019
DESC/1030/2019

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
27 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 14:16

con CD

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
C. Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, piso 3
Colonia Transito, Alcaldía Cuauhtémoc.
PRESENTE

En atención a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/424.7/2019, sobre la información requerida en el oficio No. MDSPA/CSP/1669/2019, mediante el cual se hace de conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo aprobado por el referido poder legislativo.

PUNTO DE ACUERDO

TERCERO.- *Se recomienda respetuosamente a los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y a sus respectivos Consejos Asesores de Movilidad y Seguridad Vial, a que consideren en la planeación, así como en la evaluación de programas para ejecución de políticas públicas de movilidad, la jerarquización de la Pirámide de Movilidad emitida por la ONU.*

Me permito informarle que conforme a las instrucciones del Alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias y lo que corresponde a esta Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana a mi cargo, anexo las acciones correspondientes al punto de acuerdo en mención, conforme a la Pirámide de Movilidad, así como el programa que se llevó a cabo por el "Día Mundial del Peatón", celebrado por la Dirección General de Desarrollo Económico y Sustentabilidad, en donde se trabajó en colaboración con el World Resources Institute (WRI), con el cual se firma Convenio WRI-Alcaldía, la Secretaria de Movilidad (SEMOVI) y esta Dirección Ejecutiva a mi cargo, dicho evento se realizó contemplando tuviera impacto en : seguridad peatonal, movilidad, seguridad en entornos escolares, seguridad vial, medio ambiente, espació público y activación económica.

Así mismo anexo CD, con el video de la instalación del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial y el video "Por una cultura vial en Coyoacán, cede el paso, En orden todos pasamos #Uno x Uno" el cual es difundido en la redes sociales de la Alcaldía de Coyoacán.

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2019
DESC/1030/2019

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR EJECUTIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

LIC.JOSÈ JAIME ACOSTA CASTRO

C.c.p Manuel Negrete Arias.-Alcalde de Coyoacán.
Lic. Ricardo Rojas Ortiz.-Secretario Particular del Alcalde de Coyoacán. JEF/4544/2019
Ignacio Antonio Rodríguez Limones.-Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo.
R:

JJAC/bejr

ACCIONES REALIZADAS

PUNTO DE ACUERDO

SEGUNDO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DEL PEATÓN, REALICE ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN Y CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN, RESPECTO ALA CULTURA VIAL Y LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO VIAL RESPECTO A LA JERARQUÍA EN LA PIRÁMIDE DE MOVILIDAD EMITIDA POR LA ONU, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA MOVILIDAD PEATONAL DE MANERA SEGURA...

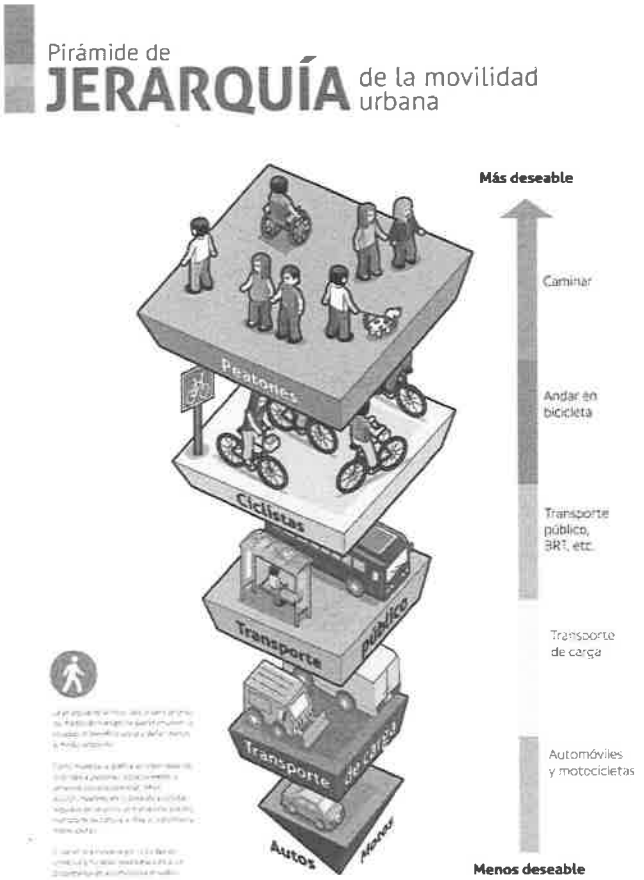

PROGRAMA "CHATARRIZACION"

PROGRAMA "CHATARRIZACION"

APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PASOS PEATONALES

APOYO EN CONFINAMIENTO PARA PASEOS CICLISTAS

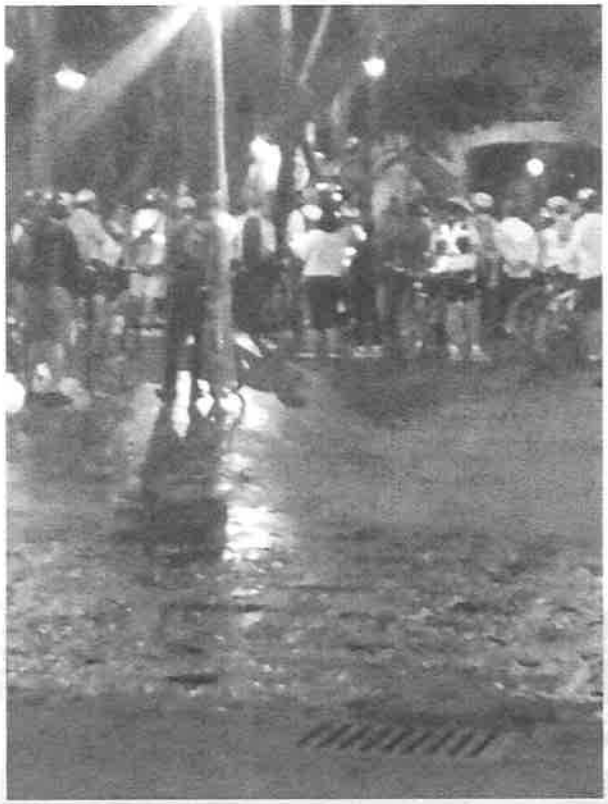

APOYO EN TRANSPORTE PUBLICO

APOYO EN TRANSPORTE PUBLICO

APOYO EN TRANSPORTE PESADO

BALIZAMIENTOS Y ENCARPETAMIENTO VEHICULAR

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE
COYOACÁN

Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2019
DESC/978/2019

JEFATURA DELEGACIONAL
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBÍ:
FECHA: 09/12/19
HORA: 16:59
No CONTROL 12057

LIC. EDGAR MANUEL GONZÁLEZ CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
Y ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

Por éste conducto me permito informarle que derivado de denuncias ciudadanas realizadas en el portal de Twitter de la Alcaldía Coyoacán, en las que se refiere lo siguiente:

"Deberían de quitar los bienes mostrencos y los tubos que ponen sobre las calles en especial la calle Mariquita Sánchez entre Mercedes Abrego y Carlota Armero y los coches que se estacionan en doble o triple fila".

"Cómo podemos hacer para que retiren cadenas y tubos de la calle Mariquita Sánchez frente al mini Súper 911. A los peatones y personas discapacitadas nos cuesta subir a la banqueta con riesgo de un accidente".

Al respecto me permito solicitar a Usted de su invaluable apoyo para que designe personal a su cargo y nos indique fecha y horario para realizar de manera conjunta el retiro de los bienes mostrencos referidos, esto con la finalidad de brindar la atención debida a las denuncias ciudadanas arriba descritas.

Sin otro particular, le envío un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR EJECUTIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

LIC. JOSÉ JAIME ACOSTA CASTRO

C.c.p - Manuel Negrete Arias.-Alcalde de Coyoacán. Para su superior conocimiento.

COYOACÁN
TRADICIÓN Y VANGUARDIA
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y DE GOBIERNO
RECIBÍ: Marisol
FECHA: 09-12-19
HORA: 16:55
CONTROL: 6134

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABILIDAD

ANEXO: Programa

Tiempos	Acciones
-6 días	Con aerosol se realiza el trazado, basándose en el plano de diseño y con ayuda de piolas y flexímetros. Se pueden o no colocar avisos sobre lo que se va a realizar, en función de una evaluación del apoyo u oposición que pueda suscitar. Esta acción requiere protección vial y cierre parcial de la circulación
-5 a -4 días	BALIZAMIENTO Se pintan los señalamientos viales en el siguiente orden: Cruce peatonal; líneas de alto para los autos; carriles; pictogramas. Esta acción requiere protección vial y cierre parcial de la circulación
-3 días	Se colocan dovelas, y trafitambos, primero junto al trazado actual y cada día se van ajustando al nuevo trazado, para que los distintos usuarios tengan tiempo de habituarse
-2 días	Se colocan macetas y macetones, con ayuda de un montacargas que es necesario conseguir. las macetas se colocan primero en el centro de las penínsulas, y con ayuda de cuerdas se van desplazando uno o dos días antes a su posición. la distancia entre macetones debe ser de 2.50 aprox, no menos para permitir libre flujo de peatones
-1 día	23:00 Cierre de avenida México entre Malintzin instalación de carpa
DÍA DE LA INTERVENCIÓN EN EL CRUCE, 16 DE AGOSTO	
7:00	Inicio de desvíos, acomodo final de macetones, limpieza del área
8:00	Instalación de logística para actividades culturales, cita a voluntarios
9:00-17:00	Intervención artística: Se pintan las penínsulas con pinturas de colores de acuerdo a un diseño preestablecido y acordado, o bien con la guía de un artista
9:30	Instalación de stands para ecotianguis
10:00	Inicio plantación de macetones
10:30	Activación lúdica
16:00	Acto de inauguración y firma de convenio WRI-Alcaldía
7:00 - 17:00	Registro con dron
23:00	Cierre de avenida México entre Malintzin y el cruce, instalación de desvío en sentido contrario por Malinztin.
DÍA DEL PEATÓN CIERRE DE CIRCULACIÓN Y EVENTOS 17 DE AGOSTO	
8:00	instalación de carpa, colocación de mobiliario en la intervención, porterías
9:00	instalación de stands para ecotianguis
10:00	inicio de actividades
10:00 - 17:00	Cascarita
10:00 - 13	Cuenta cuentos, Foro sobre sustentabilidad y agricultura urbana

Jardín Hidalgo, No. 1, Col. Villa Coyoacán, Alcaldía de Coyoacán. C.P. 04000
Conmutador 54844500 Ext. 1801, Directo 56591358

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABILIDAD

ANEXO: DISEÑO CONCEPTUAL

Estado actual

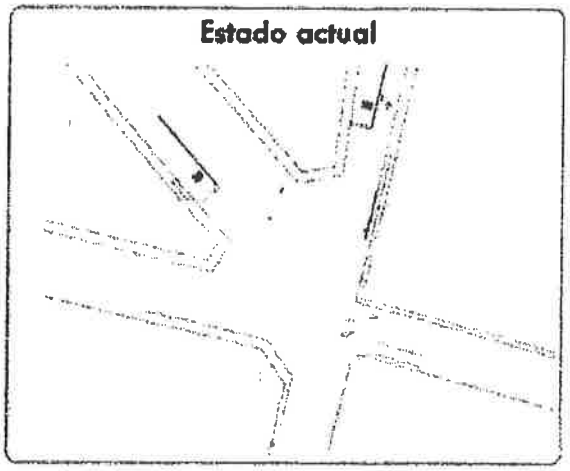

Balizamiento: Cruce peatonal: líneas de alto para los autos; carriles; pictogramas. Esta acción requiere protección vial y cierre parcial de la circulación DIAS DE ANTICIPACIÓN: 4-5

Confinamiento ligero: Se colocan dovelas, y trafitambos, primero junto al trazado actual y cada día se van ajustando al nuevo trazado, para que los distintos usuarios tengan tiempo de habituarse DIAS DE ANTICIPACIÓN: 3

Confinamiento pesado: Se colocan macetas y macetones, primero en el centro de las penínsulas, y se van desplazando hasta su posición final DIAS DE ANTICIPACIÓN: 2

Rediseño

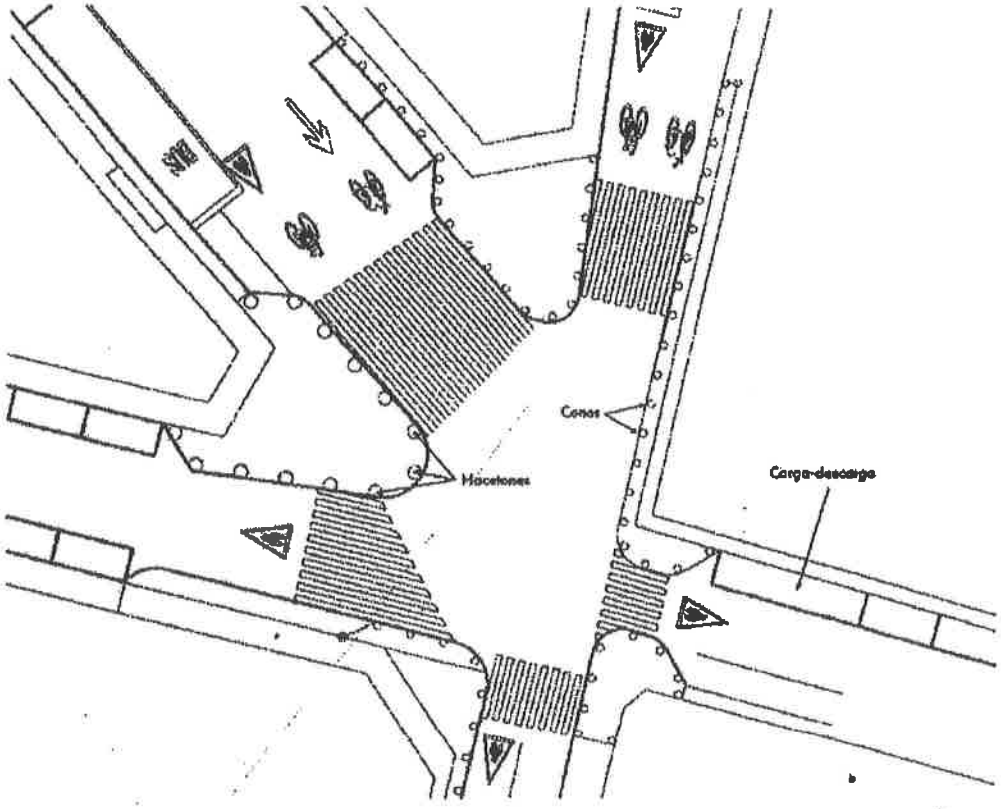

Jardín Hidalgo, No. 1, Col. Villa Coyoacán, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04000
Conmutador 54844500 Ext. 1801. Directo 56591358